

Estimados miembros del equipo decanal:

El pasado martes 10, dentro de un proceso que considero ejemplar por su transparencia y eficacia, abristeis una ronda de presentación de enmiendas a la «Propuesta de Transformación de Títulos de Grado» que arduamente habéis elaborado en los últimos años. Agradezco que dispongáis los medios para que todos podamos anunciar anticipadamente nuestra contribución al debate, y por tanto para que éste discorra con total serenidad y conocimiento de causa. En respuesta a esa invitación, os ruego únicamente que se someta a votación, en la Junta de Facultad correspondiente, la supresión del asturiano en las dos relaciones en que aparece, ambas en la página 2 del documento (líneas 23-24 y 31).

Antes de argumentar mi petición, quiero recalcar que siento el mayor respeto por la actividad investigadora que abundantes colegas de la Facultad proyectan sobre los usos lingüísticos de nuestra región. Mis objeciones tienen que ver solamente con la dimensión docente que alcanzaría el asturiano en esta última reformulación.

1. Para empezar, creo que su propio título la hace vulnerable, pues al proponerse dos cauces posibles para que el asturiano se convierta en titulación universitaria (bien en un Mayor o bien en un Minor), cualquier observador detectará que no se está “transformando” el catálogo de titulaciones, sino “creando”, en sustancia, una nueva, toda vez que a día de hoy el asturiano no es una licenciatura universitaria en España.

2. En segundo lugar, es imposible ignorar que determinados órganos de la vida cultural regional, y sobre todo la Academia de la Llingua Asturiana, presidida precisamente por nuestra decana con la asistencia de otros destacados colegas nuestros, exigen la docencia del asturiano en todos los niveles educativos como una clave fundamental de su estrategia para conseguir la co-oficialidad del asturiano. Se trata de una legítima aspiración, que respeto en la medida en da aliento a la vida social y académica de compañeros que admiro en lo intelectual y personal, pero que ni yo ni otros muchos compartimos. Mi propuesta de votación, que expresamente deseo que se desarrolle de forma secreta, pretende sólo averiguar si somos minoría o no quienes rechazamos estas enseñanzas, y con ellas que la Facultad pueda percibirse como una pieza más de tan controvertida reivindicación socio-política.

3. De lo anterior, y por último, se deduce que para mí no pueden ser congruentes las series propuestas en la página 2 del documento: ni la primera (líneas 23-24: inglés, español, francés, italiano, portugués, alemán, asturiano) ni la segunda (línea 31: italiano, portugués, alemán, asturiano). En ellas se mezclan lenguas oficiales de estados nacionales con la denominación de algo que, para mí, no lo es. Comprendo que tal equiparación resulte natural para quien desee que el asturiano sea como las otras, o crea que ya lo es, pero yo no puedo respaldar una inclusión que contribuye a reforzar la imagen del asturiano como lengua nacional, eventualidad que yo al menos no desearía ver realizada.

De nuevo os agradezco vuestra atención y vuestro trabajo bien hecho, que a todos nos beneficia. Un cordial saludo,

Félix Fernández de Castro

pdfMachine

A pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, simply open the document you want to convert, click “print”, select the “Broadgun pdfMachine printer” and that’s it! Get yours now!